



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Comercial Raíz S.A.S.
Demandado	Herederos Indeterminados de Teresa de Jesús Giraldo
Radicado	05001 40 03 027 2019 00478 00
Decisión	Resuelve – Requiere a curador

En atención a la solicitud de impulso procesal que hace el apoderado de la parte demandante en el escrito allegado al despacho el 1° de octubre de 2021, se le hace saber que el día 12 de octubre de la misma anualidad el curador solicitó el envío del oficio, gestión que se surtió en la fecha de la emisión del presente auto.

En consecuencia, se le se requiere al auxiliar de la justicia para que en el término de ejecutoria del presente auto allegue la constancia del diligenciamiento del oficio, so pena de continuar con el trámite del incidente de nulidad con las pruebas documentales allegadas a dicho trámite.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

2

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez

**Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**511c037b7411628f95d3bc13bd2a1c32b7fadc5d9fd7040513de7f93
a341bbee**

Documento generado en 08/11/2021 10:05:34 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**